

BUIN, 26 JUL 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2674 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La Providencia N° 10.373 de fecha 19 de julio de 2024, ingresada por Oscar Fuentes Fuentes, Director(S) del Liceo Bicentenario Técnico Profesional de Buin, quien solicita autorización para el corte de tránsito el día 26 de agosto, para la XX Versión 2024 de la Corrida Estudiantil, con motivo de la Celebración del "Día de la Educación Técnico Profesional". Se adjunta planimetría con el recorrido de cada categoría.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar.

DECRETO.

1.- Autorízase la realización de la XX Versión 2024 de la Corrida Estudiantil organizada por el Liceo Bicentenario Técnico Profesional de Buin, con motivo de la Celebración del "Día de la Educación Técnico Profesional".

2.- La actividad se desarrollará el lunes 26 de agosto de 2024, a partir de las 10:00 horas; desde la Plaza de Armas, por diversas calles de la Comuna hasta el establecimiento educacional ubicado en Bajos de Matte N° 0695.

3.- Autorícese el corte de tránsito parcial de las calles que se indican en la planimetría adjunta, correspondiente a los dos circuitos de recorrido (estudiantes de 7° y 8° básico, y 1° a 4° medio-todo competidor).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Tránsito
- Archivo SECMU



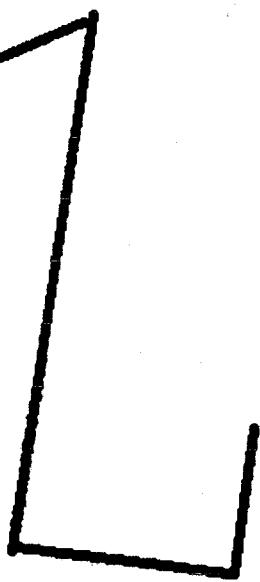
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

④ Bajos de Matte 695

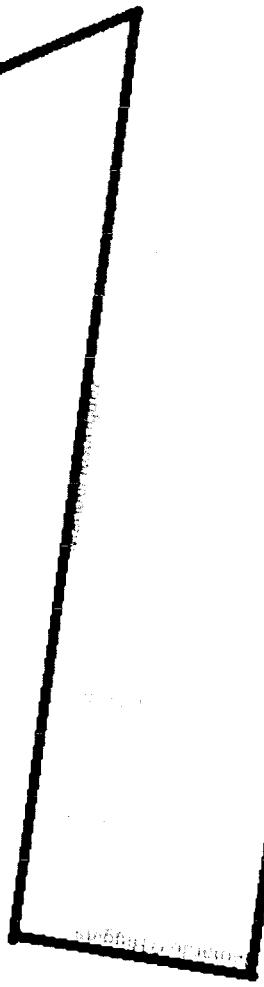
7º Y 8º BÁSICO

ic en el mapa...



Bajos de Matfe 695

**1º Y 2º MEDIO
3º Y 4º MEDIO
TODO COMPETIDOR**



PLAZA

